

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PESCADO PARA LAS DIETAS DE LOS LEONES MARINOS DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO.**

ACTA Nº 1

Exp.23.0720.PNC.SU.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A)" Y SU RESULTADO Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA SOBRE "B)" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PESCADO PARA LAS DIETAS DE LOS LEONES MARINOS DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABARCENO.**

Siendo las 10:00 h del día **1 de diciembre de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 5 de Noviembre de 2023 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTA: Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora jurídica de Cantur, S.A., por delegación del Consejero delegado y Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES: D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

**D. Carlos Hernández de Sande de Prada**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

**Dña. Beatriz Sainz Crespo**, Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

**SECRETARIA: Dña. Carolina Arnejo Portilla**, en sustitución de Dña. Alejandra San Martín Mediavilla, Técnico Jurídica de Cantur, S.A.

Por la Presidenta y asesora jurídica de la Mesa, Dña. Carolina Arnejo Portilla, se informa que el Consejero Delegado y Director General de Cantur, S.A. ha delegado la presidencia de la mesa al no poder asistir a la misma por motivos de agenda sobrevenidos.

Igualmente informa que de acuerdo con la Resolución de Nombramiento de la Mesa, igualmente asumirá las funciones de secretaria de la Mesa, por ausencia de la técnico jurídica de Cantur, S.A., por motivos sobrevenidos.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento, habiendo quorum se inicia la reunión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B), y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del Contrato de Suministro de pescado para las dietas de los leones marinos del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por la Presidenta se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), únicamente una licitadora ha presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., y es la reseñada en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
PESCADOS BARANDICA, S.A	21/11/2023	12:48	17005

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b) (pág. 28) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

El sobre A) de la licitadora **PESCADOS BARANDICA, S.A.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al Formulario Normalizado del Documento Europeo Único de Contratación, indicando que presenta oferta a los Lotes 1, 2, y 3, así como Anexo VIII.

La Mesa de Contratación, visto lo antedicho, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

- Admitir a la licitadora **PESCADOS BARANDICA, S.A.**,

A continuación, por la Presidenta se invita a incorporarse a la Mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, por la Presidenta se ordena la apertura del sobre B de la presente contratación, de cada uno de los dos lotes:

- **LOTE 1: ARENQUE**

El sobre B) de la licitadora contiene:

- Oferta económica total: 10.800,00€ Iva no incluido.
- precio unitario ofertado/KG:1,80€

- **LOTE 2: CABALLA**

El sobre B) de la licitadora contiene:

- Oferta económica total: 1.500,00€ Iva no incluido.
- precio unitario ofertado/KG:1,50€

- **LOTE 3: ESPADIN**

El sobre B) de la licitadora contiene:

- Oferta económica total: 5.400,00€ Iva no incluido.
- precio unitario ofertado/KG:1,80€

A continuación, el Director del Departamento Económico Financiero de Cantur, S.A, procede al resultado de la apertura del sobre B), de cada uno de los dos lotes.

El sobre B del licitador contiene los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, con el siguiente desglose, para cada uno de los dos lotes:

**LOTE 1**

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 100 puntos)

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
	OFERTA MAS BAJA		10.800,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
PESCADOS BARANDICAS.A.	10.800,00	100,00	0,00

**LOTE 2**

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 100 puntos)

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
	OFERTA MAS BAJA		1.500,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
PESCADOS BARANDICAS.A.	1.500,00	100,00	0,00

**LOTE 3**

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 100 puntos)

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
	OFERTA MAS BAJA		5.400,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
PESCADOS BARANDICAS.A.	5.400,00	100,00	0,00

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor y única oferta y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación para su aprobación, a favor de la formulada por la empresa PESCADOS BARANDICA SA. por importe total y máximo para el **LOTE 1** de **11.400,00€ IVA NO**

**INCLUIDO, y por precio unitario DE 1,80€/Kg Iva no incluido, por importe total y máximo para el LOTE 2 de 1.600,00€ IVA NO INCLUIDO, y por lo precio unitario de 1,50€/kg Iva no incluido y por importe total y máximo para el LOTE 3 de 5.700,00€ IVA NO INCLUIDO, y por precio unitario DE 1,80€/Kg Iva no incluido** de conformidad con la oferta presentada y los pliegos que rigieron la contratación.

Así mismo se acuerda, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, proceder al requerimiento del primer y único clasificado la empresa PESCADOS BARANDICA SA para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III. 5 del PCP

La Mesa acuerda delegar en el departamento jurídico de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:15 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que, como secretaria, doy fe.

**PRESIDENTA y VOCAL y SECRETARIA**

**VOCAL**

**Carolina Arnejo Portilla.**

**Santiago Gutiérrez Gómez**

**VOCAL**

**VOCAL**

**Carlos Hernández de Sande.**

**Beatriz Sainz Crespo**